

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “LANCOMTRI S.A.”, LLEVADA A CABO EL
DÍA 13 DE ABRIL DEL 2016.

El día 13 de Abril del año 2017, siendo las 9H25 de la mañana, previa convocatoria realizada en el diario la tarde en la edición del día martes 04 de abril 2017, convocase a sesión de Junta General extraordinaria a los señores accionistas de la COMPAÑÍA LANCOMTRI S. A. de conformidad con el estatuto de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º Constatación de Quórum
- 2º Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
- 3º Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros por el ejercicio económico 2016.
- 4º. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 5º Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
- 6º Conocimiento y aprobación del Presupuesto año 2017.
- 7º Nombramiento de comisario para el ejercicio 2017.
- 8º Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se convoca de manera especial e individual a la señora Comisaria principal de la Compañía LANCOMTRI S. A., Sra. Janeth Naranjo Siguencia, en su domicilio calle Ayaruchu entre Shiris y Nasacoto, cantón Cuenca, y en su correo electrónico janethnaranjo-i@hotmail.com.

Cuenca, abril 03 del 2017

Señor Presidente se dirige a los accionistas, luego de saludar y agradecer por la asistencia, solicita que se dé curso al primer punto del orden del día constatación del quórum reglamentario.

1º Constatación de Quórum El señor Secretario saluda a los presentes y procede a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Albarracín Maruri Ángel Leonardo, Barreto Barzallo Miryan Irlanda con carta poder a favor de la señora Blanca Marcela Barreto, Berrezueta Berrezueta Luis Gustavo con poder especial a favor del señor Marco Berrezueta, Berrezueta Redrovan Jaime Aquiles, Berrezueta Redrovan Luis Rodrigo con poder especial a favor del señor Jaime Berrezueta, Cabrera Hidalgo Joseline Estefania con carta poder a favor del señor Leonardo Albarracín Maruri, Encalada Vega Jhoffer con poder general a favor de Gloria del Pilar Serrano actuando como delegado el señor Fabián Rodas, Erraez Morocho Manuel Roberto, Flores Serpa Luis Roberto, Galarza Chalco Delia Magaly con poder especial a favor del señor Manuel Redrovan, Idrovo Víctor Hidalgo, Lancomtri S.A. representada por el representante legal Abg. Leonardo

Albarracín Maruri, López Maldonado Ligia Violeta con carta poder a favor del señor Segundo Rodríguez, Lozano Settano Cristian Guillermo, Naranjo Cantos Luis Heriberto con carta poder a favor de la Sra. Janeth Naranjo, Naranjo Siguencia Janeth, Peralta Berzosa María Olivia, Pulla Remache Rómulo Hernán con poder especial a favor de la señora Rosario Vanegas, Redrovan Redrovan Edgar Euclides, Redrovan Redrovan Wilmer Eliecer, Rodas Serrano Hernán con poder general a favor de Gloria del Pilar Serrano actuando como delegado el señor Fabián Rodas, Rodríguez Gavilanes Jaime Eduardo, Rodríguez Gavilanes Segundo Oswaldo con carta poder a favor del Rodríguez Gavilanes Jaime Eduardo, Rodríguez Reyes Olmer Franklin con poder general a favor del señor Segundo Elías Rodríguez Reyes, Segundo Elías Rodríguez Reyes, Romero Naranjo Manuel Mesías con poder general a favor de la señora Doraliza Romero, Sumba Zeas Carlos Román con poder general a favor del señor José Darío Sumba, Zhindon Espinoza Raúl Geovanny. Existiendo el sesenta y cuatro punto cero seis (64.06%) por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario, en tal virtud el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, solicitando a secretaria se dé curso al segundo punto del orden del día.

2º Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016. Se da lectura del informe de GERENCIA, el mismo que al finalizar el periodo 2016 dice, siendo dirigentes de turno se tiene como objetivos: custodiar la estructura vigente, emprender con un proyecto planificado de renovación de la flota vehicular; fortalecer el sistema administrativo, control de bodega, ampliación de talleres, sumar el número de acciones para la empresa, negociaciones directas de repuestos con importadores, regular y ejecutar el control de gastos de mantenimiento de los vehículos, continuar con los proyectos trazados como la revisión tarifaria y la legalización de la tarjeta electrónica. En cumplimiento a lo planificado se ha trabajado: Área Financiera: obligaciones cumplidas a proveedores, se ha mantenido la liquidez necesaria evitando sobregiros, en gastos de mantenimiento de unidades alcanza un valor de 862.970,60 dólares, las obligaciones bancarias: Mutualista Azuay y, Banco de Machala han sido canceladas en su totalidad, el informe económico se ha dividido en tres cuerpos: 1. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MANTENIMIENTO, ingresos la suma de 902.095,40 dólares, egresos la suma de 947.741,17 dólares, 2. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ADMINISTRACION, ingresos la suma de 87.019,51 dólares, egresos la suma de 175.917,18 dólares, 3. ESTADO DE INGRESO Y EGRESOS PRODUCCION UNIDADES, ingresos la suma de 377.952,43 dólares, egresos la suma de 237.570,95 dólares, como resultado del ejercicio tenemos un saldo de utilidades al 31 de diciembre del 2016, por el valor de Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho dólares con Cero Cuatro centavos (\$ 5.838,04), datos contemplados en los estados financieros. Área administrativa: información a los accionistas de la producción semanal, entrega oportuna de efectivo y depósitos, información y ordenamiento de turnos y horarios, creación de cuentas auxiliares para motor, caja y corona, dos inventarios anuales de repuestos y herramientas, coordinación de acciones para mantenimiento preventivo y correctivo, se ha fortalecido la seguridad del local levantando y construyendo muros, adquisición de dos acciones, mejoramiento en las políticas de adquisición de repuestos directamente con los fabricantes y distribuidores, dentro del control de gastos de mantenimiento de las unidades y en

cumplimiento de la resolución vigente se ha recuperado en el año 2016, 494,93 dólares, a través de la EMOV-EP se contrató a la Universidad de Cuenca, para que se realice el **“Estudio Integral de los costos operativos, los ingresos y las condiciones de servicio de transporte Intracantonal o Urbano en la Ciudad de Cuenca, que deberán además contener todo lo concerniente a grupos de atención prioritaria”**, para identificar la tarifa del sistema de transporte público en buses, se ha recibido un subsidio basado en el **“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y EL CONSORCIO CONCUENCA PARA LA TRASFERENCIA DE FONDOS PARA EL APOYO A LA MOVILIDAD DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN CUENCA A TRAVÉS DEL SUBSIDIO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO”**, valores que fueron distribuidos a cada beneficiario y los dineros no distribuidos fueron invertidos, el trámite de la legalización y obligatoriedad del uso de la tarjeta como único medio de pago está por concluir con la aprobación en segundo debate por parte del Consejo cantonal con la reforma a la **ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE RECAUDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN BUSES DENTRO DEL CANTÓN CUENCA.**, mediante Consorcio SIR CUENCA se ha desarrollado una Tarjeta de mayor capacidad y seguridad, que permita la interoperatividad con otros modelos de transporte, dentro del reparto del CONSORCIO CONCUENCA, ha correspondido 370,00 dólares por concepto multas operacionales, renovación de la póliza de responsabilidad civil con la **COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS ALIANAZA**, por el valor de 11.192,00 dólares, como gastos de gestión y sociales en los dos eventos anuales se ha egresado la cantidad de 27.689,95 dólares, con los rubros de publicidad sirve para mantenimiento de pintura de los 64 vehículos de la compañía. Como recomendaciones se debe: continuar con la adquisición de activos, emprender con la renovación de la flota vehicular, afianzar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, continuar con el proyecto de control de gastos de mantenimiento de las unidades, responsabilizando a los administradores, evitando desperdiciar los recursos, fortalecer la empresa para enfrentar el nuevo y/o nuevos proyectos Municipales en lo que respecta al plan de movilidad, seguimiento a las labores de nuestros colaboradores, defender la estructura empresarial, potenciar la economía a escala, continuar con mas decisión para que los proyectos como la legalización y uso de la tarjeta, así como la vigencia de una tarifa justa, se llegue a concluir. Termina agradeciendo a los presentes, y augurando días mejores.

3° Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros por el ejercicio económico 2016. Por parte de gerencia se expone el estado de situación al 31 de diciembre del 2016, donde se indica que en activos tenemos: activos corriente un valor de 476.842,26 dólares, activos no corriente 430.965,42 dólares, total activos 907.807,68 dólares. Pasivos: pasivo corriente 111.154,42 dólares, pasivo no corriente 466.489,36 dólares, total pasivos 577.643,78 dólares. Patrimonio neto 330.163,90 dólares. En el estado de pérdidas y ganancias se tiene ingresos 1.367.067,34 dólares; egresos 1.361.229,30 dólares, utilidad del ejercicio 5.838,04 dólares, utilidad empleados (15%) 875,70 dólares, base imponible 4.962,34 dólares, impuesto a la renta (22%) 1.091,71 dólares, calculo anticipo a la renta año 2017, en 8.027,95 dólares, total neto a pagar por el año 2017, conforme al cálculo el valor de 9.119,66 dólares. Inmediatamente terminada su

exposición se pone en consideración para la aprobación respectiva, balance general que es aprobado por unanimidad.

4°. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. Con el saludo respectivo se da lectura de informe, por parte de la señora comisaria, en lo principal manifiesta que luego de ser elegida en junta general extraordinaria ha asumido el compromiso de inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones, leyes y reglamentos, proyectándose a cumplir sus actividades en forma mensual o de acuerdo a la necesidad. Labores. Control económico: INGRESOS, revisión de movimiento semanal de ingresos para mantenimiento y administración, ingresos que están reflejados por la facturación mensual a cada uno de los accionistas en concepto de arrendamiento, valores que son depositados en forma semanal, dentro de esta cuenta suma los ingresos de producción de las unidades propias de la empresa, subsidio por transporte entregado por el Municipio de Cuenca. EGRESOS, analizando los reportes mensuales de pagos por compras y servicios, se cumplió con un examen detallado de facturas de adquisición de repuestos, servicios y materiales, las mismas que si cumple con las disposiciones legales, dentro de la cuenta de egresos se maneja la compra de repuestos, servicios prestados, los costos indirectos, costos administrativos, cancelación de las obligaciones bancarias y otros servicios necesarios para el funcionamiento de la empresa. Control Administrativo: revisión de pago de remuneraciones a administradores, empleados. Bodega: se formó parte del grupo que realizó la conteo físico de repuestos existente, presenciando la entrega formal al nuevo bodeguero. Y finalmente en cumplimiento a las atribuciones que me compete se vigiló que la actividad contable cumpla con los principios establecidos y normados en nuestro país, sobre todo apegado a lo que dispone el estatuto de la empresa. RECOMENDACIONES. Los repuestos de bodega deben ser inventariados por lo menos dos veces al año, implementar un reglamento interno de las actividades directivas, administrativas, contables, mantenimiento de las unidades y de fiscalización. CONCLUSIONES. Culminado la tarea manifiesta que los administradores han cumplido, y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados, resalta que en calidad de comisaria ha dado cumplimiento a sus obligaciones determinadas en la ley de compañías, felicita el buen manejo contable en la compañía y la apertura que se ha dado para realizar un trabajo con transparencia y responsabilidad. Una vez escuchado el mismo, presidente pone en consideración para su aprobación, solicita la palabra señor Segundo Rodríguez tiene inquietud sobre ingresos de publicidad, ya que dentro del informe se dice que se tiene como ingresos únicamente aportes semanales, se aclara que este valor está considerado en el balance general, señor Fabián Rodas solicita un cuadro comparativo con el año 2015, el mismo que luego del indicar un cuadro comparativo, existe un ahorro de 22.576,03 dólares, corresponde al 2,40%, con esta consideraciones es aprobada.

4.1 conocimiento y aprobación del informe de auditoría año 2016. Para el desarrollo de este punto, estando presente el Eco. Diego Vasconez, auditor por segundo año consecutivo, quien nos detalla el informe de auditoría presentado, entre las cosas más relevantes hace notar lo siguiente: ANALISIS DE LIQUIDEZ: Razón Corriente: que la institución cuenta con una liquidez buena, que por cada dólar que la institución debe se tiene 4,28 dólares para pagar, Razón de Efectivo: se tiene 1,84 dólares para pagar por cada dólar de deuda; Análisis de solvencia : la empresa presenta un índice de 1.74 lo que se demuestra que la empresa sigue mejorando, dentro del análisis de rentabilidad se revela que

por cada dólar invertido se recupera 0.0064 ctvs, en rendimiento de patrimonio por cada dólar invertido se recupera 0.017 ctvs,. Opinión que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía LANCOMTRI S.A., los estados de resultados de las operaciones, los cambios de patrimonio, flujos en efectivo y notas de los estados financieros está conforme lo que dispone las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Conclusiones: la empresa ha mejorado la liquidez y una mejoría en la recuperación de inversión, cuenta con un buen control interno y estable. Recomendaciones: mantener políticas contables y económicas para continuar su crecimiento, legalizar en corto tiempo los aportes a futuras capitalizaciones, ya que están acumulados por varios años. Informe de auditoría que se pone en consideración para su aprobación, siendo aprobada sin consideración alguna.

5° Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016. Luego de conocer el resultado del ejercicio económico, presidente solicita a los asistentes a la Junta General extraordinaria, que se pronuncien sobre el destino que se debe dar a la utilidad obtenida en el ejercicio 2016, luego del pago a empleados, impuestos y reservas legales, el señor Segundo Rodríguez, plantea que se acumule para futuras capitalizaciones, recibe el apoyo del señor Cristian Lozano, no habiendo otra propuesta se resuelve acumular para futuras capitalizaciones.

6° Conocimiento y aprobación del Presupuesto año 2017. Se expone a la sala el presupuesto que regirá para el periodo del año 2017, presupuesto elaborado con valores que se han regido para el año 2016, esto es aportaciones \$ 350.00 dólares semanales, más beneficios de producción de unidades de la empresa, presupuesto que se administrará en el año 2017, está establecido en 1.570.400,00 dólares, revisado y analizado se aprueba sin observación alguna.

7° Nombramiento de comisario para el ejercicio 2017. Se requiere candidatos para asumir el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo 2017, se mociona la continuidad de la comisaria actual Sra. Janeth Naranjo por parte de la Sra. Doraliza Romero, quien no acepta la reelección, a continuación se mociona el nombre de la señor Fabián Rodas, por parte del señor Roberto Flores, quien toma la palabra solicita que se ajuste la bonificación para comisario, se plantea una bonificación de 200 dólares por parte del señor Jaime Rodríguez, situación que no es acogida, por parte del accionista Segundo Rodríguez sugiere un incremento a 150 dólares, oferta que recibe el apoyo del señor Victor Idrovo, saldado este punto queda asignado como comisario principal el señor Fabián Rodas, por unanimidad y como comisario suplente el señor Marcos Berrezueta.

8° Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria. Luego del receso, se procede a dar lectura del acta y se pone en consideración de los presentes para la respectiva aprobación, se indica que el punto de elección de comisario no es correcto, se enmienda la misma, luego es puesta en consideración y esta es aprobada.

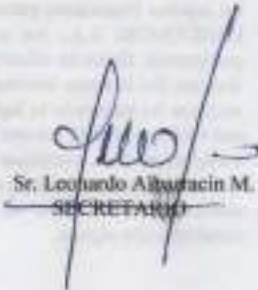
8º Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria. Luego del receso, se procede a dar lectura del acta y se pone en consideración de los presentes para la respectiva aprobación, se indica que el punto de elección de comisario no es correcto, se enmienda la misma, luego es puesta en consideración y esta es aprobada.

Al haberse agotado los puntos para los cuales se les convocó, el Sr. Presidente agradece a los presentes y da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 13:05 del día jueves 13 de Abril del 2017, para constancia firman la presente acta el Presidente y el secretario que certifica.



Sr. Raúl Zhindon
PRESIDENTE





Sr. Leonardo Alvaracin M.
SECRETARIO

